

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Finanzas Corporativas
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias sociales
Curso	Cuarto
ECTS	6 ECTS
Carácter	Optativa
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	1º SEMESTRE
Curso académico	2023-2024
Docente coordinador	Ballester Solaz, Jose Luis

2. PRESENTACIÓN

La asignatura “FINANZAS CORPORATIVAS” tiene como objetivo proporcionar al alumno criterios para la comprensión de las principales operaciones financieras corporativas y su tratamiento jurídico-económico-financiero. Permite acercar al estudiante a la realidad social y económica, CONOCER las nuevas formas de financiación (crowdlending, crowdfunding, compra de negocios través de la participación en beneficios, ...) y cuestionar la problemática jurídico- económica. Esto supone explorar el área mercantil desde otro punto de vista: integrar el derecho como un todo coherente en la empresa, someter a análisis crítico el ordenamiento jurídico e introducir las bases para una posible especialización dentro del área profesional.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT04 - Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT05 - Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT06 - Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.
- CT08 - Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.

Competencias específicas:

- CE5: Comprender el derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
- CE6: Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.
- CE12: Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje:

- R.A. 1: Conocimiento y comprensión de las principales operaciones financieras corporativas y su tratamiento jurídico-económico-financiero.
- R.A. 2: Desarrollo del espíritu crítico manifestado a partir del análisis e investigación sobre temas de actualidad relacionados con la materia que culminen en la entrega de trabajos y exposiciones sobre algún tema concreto.
- R.A. 3: Adquirir la capacidad de resolución práctica de casos relacionadas con las operaciones financieras corporativas.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1; CB2; CE5	RA1: Conocimiento y comprensión de las principales operaciones financieras corporativas y su tratamiento jurídico-económico-financiero.
CB3; CB4; CT4; CT5; CE6; CE12;	RA2: Desarrollo del espíritu crítico manifestado a partir del análisis e investigación sobre temas de actualidad relacionados con la materia que culminen en la entrega de trabajos y exposiciones sobre algún tema concreto.
CB5; CT6; CT8; CE5; CE12	RA3: Adquirir la capacidad de resolución práctica de casos relacionadas con las operaciones financieras corporativas

4. CONTENIDOS

- Tema 1: Introducción a las Finanzas. Funciones del director financiero: decisiones y planificación financiera.
- Tema 2: Estructura económica-financiera.
- Tema 3: Planificación financiera: proyectos de inversión.
- Tema 4: Planificación financiera: análisis de financiación.
- Tema 5: Financiación y recursos: ampliación de capital, emisiones de deuda.
- Tema 6: Operaciones de financiación entre empresas: OPAS, Fusiones y adquisiciones, escisiones

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:
- Método del caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Clase magistral
- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
AF1 Vincular los contenidos teórico-prácticos con la actualidad jurídica de las sociedades.	37,5 H
AF2 Estudio autónomo	15 H
AF 3 Adquisición de conocimientos básicos en disciplinas que auxilian a la Ciencia Jurídica.	25 H
AF 4 Lecciones magistrales	30H
AF 5 Pruebas de conocimiento	5H
AF6 Resolución de casos prácticos (ficticios y reales).	25 H
AF7 Desarrollar labores de investigación y análisis sistémico.	12,5 H
TOTAL	150H

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Asistencia y participación en clase	10%
Pruebas teóricas	10%
Resolución de casos prácticos	10%
Trabajo final y presentaciones	20%
Pruebas de conocimiento	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en las pruebas de conocimiento final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades. En caso de no llegar a esta calificación, el alumno deberá realizar nueva/s prueba/s de conocimiento en convocatoria extraordinaria, calificándose la asignatura en la convocatoria ordinaria como SUSPENSO.

Aquel alumno que no iguale u supere el 50% de la asignatura, o no alcance una calificación de 5 sobre 10 en las pruebas de conocimiento, se le calificará en la convocatoria ordinaria como "suspenso", dado que la evaluación continua impedirá considerarlo como no presentado. En consecuencia, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria que se fije en su momento.

Si se calificara la asignatura como suspensa en ORDINARIA por falta de cumplimiento de los porcentajes de asistencia, el profesor señalará al alumno qué pruebas, trabajos o actividades deberá realizar el alumno como complemento para poder superar la asignatura.

Asistencia: Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, o el sistema de control determinado por el docente, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dichos sistemas servirán, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula.

El profesor indicará una fecha de entrega para todas las pruebas teóricas, sin ser posible entregar las actividades fuera del plazo marcado. Aquellos alumnos que no sean capaces de llegar a las fechas de entrega y en consecuencia suspendan la evaluación continua, tendrán la oportunidad de realizar un trabajo adicional a final de curso con el que compensar parte de esta ítem de evaluación.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas, o un trabajo final alternativo elegido por el profesor que evalúe, esfuerzo, dedicación conocimientos de igual forma que las pruebas no entregadas. No obstante, la calificación del entorno de simulación obtenida en la convocatoria ordinaria se conservará para la extraordinaria. Si el estudiante no pudiera participar en la convocatoria ordinaria por causa justificada contemplada en la normativa de la universidad (enfermedad, defunción de un familiar, entre otros) su calificación en extraordinaria se sustituirá por casos prácticos a realizar el día de la evaluación de extraordinaria.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Ejercicios prácticos	Septiembre, octubre, noviembre y diciembre
Actividad 2. Pruebas teóricas	Cuarta semana de octubre Cuarta semana de diciembre
Actividad 3. Trabajo final	Cuarta semana de diciembre
Actividad 4. Exposición final	Cuarta semana de diciembre
Actividad 5. Prueba final	Enero

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Fernández, M. M., & Solano, P. M. (2006). Casos prácticos de dirección financiera. Pirámide.
- Lubián, F. J. (2008). Casos prácticos de Finanzas Corporativas. Thomson.
- Oliva, S. D. (2017). Finanzas corporativas. Pirámide.
- Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007). BOE
- OTRAS QUE SE IRÁN PROPONIENDO DURANTE EL DESARROLLO DEL CURSO.

PÁGINAS DE INTERÉS

- <http://www.plancontable2007.com/index.php/niif-nic/nic-normas-internacionales-de-contabilidad.html>
- http://books.google.es/books?id=ePyr6TLZuKoC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summy_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- http://books.google.es/books?id=F0ZOT4I40_wC&pg=PA19&dq=business+dictionary+english+spanish&hl=es&sa=X&ei=uJ9UT4KWNsOQ0AXj6IDXCw&ved=0CGcQ6AEwCA#v=onepage&q=business%20dictionary%20english%20spanish&f=false
- <http://books.google.es/books?id=sKSrbozokVIC&pg=PA11&dq=business+dictionary+english+spanish&hl=es&sa=X&ei=uJ9UT4KWNsOQ0AXj6IDXCw&ved=0CD8Q6AEwAA#v=onepage&q=business%20dictionary%20english%20spanish&f=false>
- <http://www.icac.meh.es/>
- <http://www.aeca.es/>
- <http://www.aeat.es>
- <https://www.registradores.org>

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN.

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.